



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 155 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO.**

En Antuco, siendo las 09:40 horas del día 11 de marzo 2021, en el salón de sesiones de la Municipalidad, se lleva a efecto la 155° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el Concejal, Sr. Claudio Solar Jara, en ausencia del titular, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores: Fabián Isla Vilche, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez. Y Sr. Eduardo Ramírez Narbona, Administrador municipal y para la ocasión Alcalde Subrogante.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Secretario Municipal Sr. Claudio Panes Garrido.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Pronunciamento acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Pronunciamento sobre Bases de los siguientes Proyectos:
 - a).- Conservación Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, Antuco.
 - b).- Servicio de recolección, transporte, disposición final de residuos sólidos domiciliarios y barridos de calles, comuna de Antuco.
- 4.- Cuenta Sres. Concejales.
- 5.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I.- PRONUNCIAMIENTO ACTA ANTERIOR.

Luego de la lectura de los acuerdos, se aprueba el acta.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 1019/21.- El Concejo Municipal da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 154, sin observaciones.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada.

- Ofic. N° 133 de fecha 10.03.21, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 155 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 11 de marzo 2021 a las 09.30 horas, en el Salón de Sesiones del Municipio.

Recibida.

- Correo electrónico de SECPLAN, Municipalidad de Antuco de fecha 11.03.21, mediante el cual solicita aprobación de Bases de los siguientes proyectos:
 - a).- Conservación Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, Antuco, por un monto de \$287.864.555.-
 - b).- servicio de recolección, transporte, disposición final de residuos sólidos, domiciliarios y barrido de calles, comuna de Antuco, monto del proyecto \$96.000.000.-

III.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE BASES DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

- a).- Conservación Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, Antuco.
- b).- Servicio de recolección, transporte, disposición final de residuos sólidos domiciliarios y barridos de calles, comuna de Antuco.

El Presidente solicita al funcionario Diego Díaz Rebolledo, Director de Secplan, entregue la información respectiva.

El señor Díaz, informa primero del Proyecto de Servicio de recolección de residuos sólidos (b), dice que es un proyecto con financiamiento Municipal, se considera un monto de doce millones de pesos mensuales como máximo, resultando un total de \$96.000.000.- por un periodo de ocho meses, a contar del 3 de mayo, hasta el 31 de diciembre de 2021. Agrega que las nuevas Bases contemplan dos puntos nuevos de recolección de residuos sólidos, Alto Antuco y Mirrihue Alto (dos veces por semana). También se agregaron a las bases, operativos de retiros de voluminosos. Luego detalla cada uno de los puntos de las respectivas Bases.

El Concejal Vivanco, sugiere que el nuevo programa de recolección de basuras se informe o comparta a la comunidad, a través de la página web municipal (días, recorrido, frecuencias, ruta).

Luego el Presidente llama a votar para aprobar las Bases.

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

ACUERDO N° 1020/21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Bases de Licitación pública del proyecto denominado "Servicio de recolección, transporte, disposición final de residuos sólidos domiciliarios y barrido de calles, comuna de Antuco", por un periodo de ocho meses, desde el 03 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2021.

Posteriormente, el Administrador Municipal solicita al Presidente, llame a votar para aprobar el presupuesto o monto del proyecto, en virtud que la licitación supera las 500 UTM.

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

ACUERDO N° 1021/21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba el monto del proyecto denominado "Servicio de recolección, transporte, disposición final de residuos sólidos domiciliarios y barrido de calles, comuna de Antuco", por un monto de \$96.000.000.- (noventa y seis millones de pesos).

Enseguida el Secplan, sigue con el análisis del Proyecto "Conservación Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, de Antuco", por un monto de \$287.864.555.- En lo principal dice que las Bases fueron elaboradas por el área de Educación, a través de una consultora de arquitectura, para un mejoramiento térmico y parte de la infraestructura del Liceo de Enseñanza Básica. Al mismo tiempo señala que la Secplan, revocó la licitación, por el hecho que aparecen en el Convenio unas pólizas, pero estas no aparecen en las bases, por esta razón realizaron una modificación de las bases, agregando solamente el tema de las pólizas. Finalmente detalla las mejoras del proyecto.

El Presidente llama a aprobar las bases del proyecto del Liceo.

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

ACUERDO N° 1022/21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba las Bases de Licitación Pública del proyecto denominado "Conservación Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, de Antuco".

Luego se informa que el monto del proyecto sobrepasa las 500 UTM, por lo que se requiere aprobar también el presupuesto contemplado.

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

ACUERDO N° 1023/21.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba el monto del proyecto denominado "Conservación Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, de Antuco", por un monto de \$287.864.555.- (doscientos ochenta y siete millones ochocientos sesenta y cuatro mil quinientos cincuenta y cinco pesos).

Sobre la materia, el Concejal Higuera pregunta que: ¿En el contrato está estipulado que el material que retire la empresa lo tiene que dejar en bodega Municipal?, el Concejal lo plantea para que todo material que se retire y esté en buenas condiciones, sea regalado a las Instituciones Comunitarias, y no se lo lleve el Contratista. Se produce un intercambio de opiniones.

En respuesta el Director de Secplan dice que lo consultará y dará respuesta en la próxima sesión.

IV.- CUENTA SRES CONCEJALES

Hace uso de la palabra el Concejal y Presidente de la Comisión de Educación, señor Víctor Vivanco, da cuenta de los puntos tratados en reunión. Primero informa que se reunieron el día lunes 8 de marzo a las 15:00 hrs., con la asistencia de los Concejales: Higuera, Solar e Isla; y las excusas de los Concejales: Peña y Águila.

El Concejal Vivanco señala que trataron el tema de las Becas de Educación. En lo principal concordaron que el estudiante no pierda la beca cuando cambie su situación económica, entre otros puntos.

También el Concejal informa que estuvo presente parte de la Directiva del Centro General de Padres y Apoderados, su presidenta señorita Carla Zegpi Briones, planteó una propuesta de que el Consejo Escolar fuera resolutorio, se acordó que la Presidenta enviaría carta al Alcalde y Concejo Municipal. Se produce un intercambio de opiniones entre los señores Concejales.

Sobre el punto, el Administrador Municipal, dice que recibió la carta y la derivó al Director de Control y también al Asesor Jurídico para su respectivo informe.

Finalmente, el Concejal Vivanco invita al resto de los Concejales para tratar el tema fuera de sesión de Concejo, una vez culminada la sesión.

V.- ASUNTOS VARIOS

- **Concejal Águila.**

Lo primero que solicita es el detalle (Cantidad de personas, cuanto se paga a cada persona, etc.,) de cómo se usan los recursos financieros entregados a través de Subvención por la Municipalidad de Antuco, al Cuerpo de Bomberos y Hogar de Ancianos.

Sobre otro punto, el Concejal Águila Informa que un vecino lo llamó por teléfono del sector de Alto Antuco y le informó que el Municipio instaló un canastillo grande para depósito de basura, dice que la gente del sector solicita que retiren el canastillo, ya que se convirtió en un vertedero.

- **Concejal Isla.**

El Concejal sugiere que retiren las botellas del depósito de las campanas. Concejal Peña informa que las botellas fueron retiradas de los respectivos depósitos.

También solicita que le informen sobre los trabajos que se están realizando en el Portal de Acceso a Antuco. En respuesta el Director de Secplan informa que que el día 8 se comenzó a trabajar, dice que las vigas se están ajustando en el sector de Villa Los Canelos, una vez terminado el proceso se realizaría el montaje.

También consulta por el container de recepción de cachureo, que se dispuso en el cementerio, pregunta si es que está operativo.

En relación al punto, el Concejal Peña interviene y responde diciendo que, el servicio no es Permanente. Al mismo tiempo el Director de Secplan confirma que el servicio no es permanente, Pero sí, se contempla en las nuevas bases de recolección de basura.

Sobre otra consulta, el Concejal Isla, manifiesta y entiende que el beneficio del proyecto de electrificación de loteos, es para personas más carenciadas y no para personas que sí tienen los recursos para invertir, da como ejemplo que, una señora se compró un departamento por más de 300 millones de pesos en Santiago, dice que esta vecina a la fecha no ha invertido en el empalme de energía para su vivienda en Antuco.

Sobre el punto, el Secplan señala que no amerita un porcentaje de nivel socioeconómico determinado, pero sí tiene que tener la Ficha de Registro Social de Hogares en la comuna de Antuco, y además debe ser la primera vivienda. Se produce un intercambio de opiniones e información respecto al tema de primera vivienda, y las posibles lista de beneficiarios de reemplazo.

- **Concejal Higuera.**

En otro orden de ideas, el Concejal plantea que, en el Cesfam, hay funcionarios que le señalaron que tenían exceso de horas de trabajo, especialmente los paramédicos de turno, quienes realizan turnos seguidos, y no duermen, dice que hay un abuso, hay que mirar la parte humana..., señala que Antuco es la única parte donde pasa esto, al mismo tiempo solicita que al funcionario se le escuche, dice que están muy molestos, y no corresponde que suceda esta situación.

De conformidad a lo planteado el Concejal Higuera propone que el Director del Cesfam asista a Sesión de Concejo; inmediatamente el Administrador y algunos Concejales informan que el Director del Cesfam está con vacaciones. El señor Higuera señala que el problema es que el Director de Salud solicitó sus vacaciones, exclusivamente para hacer campaña para el Alcalde Miguel Abuter, señala que el funcionario tiene derecho a solicitar feriado legal, pero considera que esta no es la fecha indicada. También agrega que la gente pensaba que, porque el Alcalde era funcionario de Salud, el servicio de atención del Cesfam se mejoraría..., ¡pero lamentablemente no fue así!. Se produce un intercambio de opiniones.

Ahora bien, conforme a lo señalado interviene el Administrador Municipal, y responde diciendo que, la solicitud y peticiones del Gremio la recepcionó hace un día, agrega que le molesta los comentarios que el personal de Salud hace por fuera, le parece desleal las expresiones, sin antes tratar el tema con los respectivos Jefes directos (Director del Cesfam, Director Depto. de Salud, Alcalde), no hubo tiempo para pronunciarse o darles una respuesta; complementa diciendo que ya tiene agendada una reunión con la señora Claudia Cifuentes Herrera, Directora Comunal de Salud, para tratar el tema planteado por los funcionarios de salud. Sobre lo señalado el Administrador recuerda que el actual horario de turnos, fue a solicitud de los propios funcionarios en el año 2016, 2017. Finalmente, manifiesta que, si existe una solución mejor, esta se tomará, pero previa conversación del tema.

Luego de un intercambio de opiniones, el Concejal Higuera pregunta sobre el siguiente tema:
¿Qué pasó con el guardia que había en el edificio del Consultorio?

En relación a otro punto, el Concejal requiere que le entreguen el número o cantidad de canastas familiares entregadas, desde el 01 de marzo hasta cuando se regrese al nuevo Concejo.

También quiere saber si hay alguna respuesta al Oficio enviado por la Municipalidad, según Acuerdo del Concejo Municipal, de invitar un experto en tránsito, para el estudio del tránsito de calle Los Carreras. Y también pregunta ¿Qué pasa con la consulta ciudadana que se iba a realizar, sobre el tema del tránsito?, dice que él no visto señales de nada.

De igual forma, pregunta por la respuesta a la solicitud enviada al Jefe de zona de la empresa eléctrica de Frontel.

Finalmente, el Concejal Higuera, solicita al Alcalde Subrogante que, la señorita Carla Canales esté presente en el próximo Concejo Municipal, para realizar algunas consultas relacionadas con las canastas familiares. El señor Ramírez confirma la asistencia de la funcionaria.

El Secretario Municipal, recuerda que echa las intervenciones de los señores Concejales, el Alcalde titular o subrogante, debe responder inmediatamente a las inquietudes u planteamientos, según acuerdo de orden realizado en sesiones anteriores.

Sobre las interrogantes, el Administrador Municipal responde lo siguiente:

- Sobre el guardia del Cesfam, dice que el tema lo tratará con la Directora del Departamento de Salud, para ver el tema de la dotación de personal.
- Respecto al tema de las canastas familiares, se compromete a pedir la información a la Dideco.
- En relación al experto en tránsito dice que buscaron en el portal, pero no encontraron; agrega que la Secplan oficio a Vialidad y a la fecha no hay respuestas. Hace uso de la palabra el Concejal Isla y recuerda que hace dos años él ofreció al Alcalde un profesional Ingeniero en tránsito para tratar el tema, que fue Seremi en tránsito, pero su ofrecimiento no tuvo eco. El Administrador le señala al Concejal que, haga llegar los antecedentes de su contacto.

• **Concejal Peña.**

Pregunta si hay alguna respuesta del traspaso del Alcantarillado a la Cooperativa de Agua Potable, si es que se han reunido.

Sobre otro punto, manifiesta que está contento, porque después de tres años se está reparando el Portal de Acceso a Antuco.

En relación al transporte escolar, dice que llegó un pronunciamiento de Contraloría sobre la prestación de servicio, dice que recepcionó un reclamo de don Juan Campos, dice que en la oportunidad solicitó se reunieran con los transportistas, pero no sabe si se llevó a cabo dicha conversación, ya que siguen reclamando por redes sociales. Sobre el punto se produce un intercambio de opiniones.

También consulta si se comunicó la respuesta a la agrupación del loteo predial "Ñankal", donde solicitaban la electrificación rural. Dice que recepcionó correo donde la agrupación dice que no ha recibido respuesta del Municipio.

En respuesta, el Alcalde Subrogante, señala que:

- En relación al traspaso del Alcantarillado a la Cooperativa de Agua Potable, la Cooperativa solicita un último Informe final. Dice el señor Ramírez que solicitó información al Departamento de Obras y Secplan, ya que ambas direcciones tuvieron a cargo la mantención de la planta de tratamiento.
- Con respecto al transporte escolar, señala que conversó el tema con la Directora del Daem. Y concordarán una fecha para reunirse con los transportistas.
- Referente a la agrupación del "Ñankal", el señor Ramírez informa que ya se dio respuesta a la solicitud.

• **Concejal Vivanco.**

Como primer punto, se refiere al tema de los permisos de circulación, dice que las funcionarias que cumplen esta función, han recibido varios reclamos de parte de los usuarios, con respecto a los pagos on line; dicen los usuarios(a) que la plataforma no está habilitada., que no hay conexión a la red. El señor Vivanco señala que conversó el tema con el encargado de informática del Municipio, señor Francisco Vera Cáceres, pensando que la culpa era de él; - al respecto el funcionario de informática informa que falta un último Informe que debe enviarse desde la Dirección de Administración y Finanzas, de parte de la señorita Cristina Cisterna, pero faltan más de mil patentes más que ingresar o tabularlas.

En relación a otro punto, se refiere a la consulta ciudadana, y sugiere que venga a la comuna un funcionario de Vialidad para que analice el tema y lo valide, y después se haga la consulta ciudadana.

Sobre otra materia, el Concejal manifiesta que hay 40 millones asignados del Servicio de Salud Provincial, para la adquisición de vehículos para el Cesfam de Antuco.

Sobre los puntos planteados el Alcalde subrogante responde que:

- Respecto a los permisos de circulación, dice que está al tanto de los inconvenientes generados (actualización de datos), situación ya conversada con el Encargado de Informática y Dirección de Administración y Finanzas, para regularizar los permisos de circulación vía en línea.

• **Concejal Solar.**

En primer lugar, saluda a la Presidenta del Centro General de Padres, señorita Carla Zegpi, quien se encuentra presente en la sala de sesiones.

El Concejal, señala que también tenía el tema de los furgones escolares, materia ya analizada, pero agrega que hay que despejar la materia con los oferentes del servicio de transporte; recuerda que en sesiones anteriores él solicitó al Alcalde un programa de retorno a clases, lineamientos que debe elaborar la Dirección del Liceo, y que además sea conversado con el Concejo Consultivo Escolar.

Interviene el señor Ramírez, y en relación al tema comenta que el Ministerio de Educación exigió a cada establecimiento generar un Plan o Protocolo de retorno a clases, al mismo tiempo se compromete entregar una copia a los Concejales. El Presidente señor Solar, sugiere al Alcalde Subrogante, haga llegar también una copia a la Presidenta del Centro General de Padres, que finalmente son los receptores de las políticas educacionales de la comuna.

Luego el Concejal, recuerda y considera que es pertinente insistir que: en reiteradas ocasiones le han planteado al señor Abuter, que las Sesiones del Concejo Municipal deben transmitirse por internet, indicación dada en la oportunidad por el Consejo para la Transparencia, situación que a la fecha no se ha concretado; agrega que habitualmente la gente dice: ¡los Concejales no hacen nada...!, y es porque no están informados, dice que el Consejo para la Transparencia es severo, y puede que a la Municipalidad le llegue una multa descomunal, los Concejales son solidariamente responsable, pero el Alcalde se ha negado sistemáticamente a cumplir la normativa. Además, le han sugerido que contrate un espacio radial para difundir las Sesiones del Concejo Municipal, así la gente tiene la posibilidad de saber que piensa cada Concejal, y que hace el señor Alcalde, considera el Concejal que, para el Alcalde es una ventaja porque si lo hace bien, aprovecha de divulgar su gestión Municipal, que por Ley está obligado a difundir. Finalmente insiste en que los Concejales no van a compartir la responsabilidad planteada.

Sobre otro punto, el Concejal Solar dice que algunos vecinos le han informado que hay una gran cantidad de casas que requieren la factibilidad de limpiar sus fosas sépticas, están esperando hace bastante tiempo se realice esta limpieza, de acuerdo al Convenio suscrito entre las Juntas de Vecinos y el Municipio. Con urgencia se requiere en Villa Las Rosas y en Mirrihue. En razón a lo expuesto solicita por favor al Alcalde (s), plantee el tema a la Directora de Desarrollo Comunitario para solucionar el requerimiento.

En relación a otro punto, señala el Concejal que ha tenido los comentarios y denuncias de varios funcionarios del Área de Salud, Educación y del Municipio, que están siendo obligados a hacerle campaña al Alcalde, ¡a cambio de pega..., campaña!, cree él que no es necesario llegar a ese punto, se debe dar un acto de transparencia ante la comunidad, para no confundir el rol del funcionario, no es una buena práctica, el señor Solar, manifiesta que él acepta cuando un funcionario voluntariamente hace campaña fuera del horario, así y todo, tampoco es bien visto. El Concejal también señala que hay funcionarios que tienen franquicia de la pandemia para hacer campaña en horario laboral, y según entiende el funcionario debe estar en su casa, pero no haciendo campaña. Finalmente, solicita al Alcalde (s), arbitrar las medidas necesarias para no presionar a los funcionarios(a).

El Concejal Peña, agrega que algunos funcionarios hacen campaña en horario laboral y vehículo Municipal.

Sobre los puntos planteados el Alcalde subrogante responde que:

- Respecto al tema de transmisión de Concejo, informa que la Municipalidad suscribió un Convenio con la SUBDERE para digitalizar la mayoría de los procesos administrativos, eso significa que se invertirá en el corto plazo, un promedio 60 millones de pesos, para cámaras y sistemas de audio, entre otros insumos.
- Respecto al tema de limpieza de Fosas, desde el día martes se recalendarizará las fechas de limpieza de fosas por sectores.
- Y sobre el tema de las presiones a funcionarios(a) para adherir a la campaña del señor Abuter, dice que desconoce el tema, pero indagará y especialmente sobre algún tipo de comunicación por escrito enviado a los funcionarios; dice que no le parece hacer este tipo de presiones, pero al mismo tiempo manifiesta que, él ha participado de la campaña y la gente que los ha acompañado, ha sido por voluntad propia. Se produce un intercambio de opiniones frente al tema.

El Presidente ofrece la palabra, y en otro orden de planteamientos, el Concejal Peña se refiere a la subvención del Hogar de Ancianos, dice que conversó con el Padre, y este le dijo que el Municipio informó a través de carta que no le entregarían la subvención, porque había detalles en la rendición de cuentas, menciona que es la misma carta que recibió Bomberos, con el mismo tenor, o tal vez se entendió mal por las instituciones. Al mismo tiempo el Concejal solicita que la Municipalidad se contacte con la administración del Hogar, para tratar el tema y solucionarlo. También sugiere que funcionarios municipales que están capacitados y dominan el tema, realicen capacitaciones a las organizaciones e instituciones, en rendiciones de cuentas, en virtud que las instituciones no tienen las competencias técnicas, estas instituciones no hacen un mal gastos de los recursos, sino que son errores subsanables.

Sobre el punto, el Administrador se compromete a tomar carta en el asunto.

Sobre la materia, el Concejal Águila señala que como Concejal le tocó realizar las gestiones de ingresar al Hogar al vecino que le dicen tuco-tuco. Recuerda que, en la oportunidad, no le gustó la expresión dada por el Sacerdote a la señorita Carla Canales Directora de Desarrollo Comunitario del Municipio. Dijo el Padre Cura: "El Municipio está ocupando el Hogar como un Hogar de rehabilitación, porque siempre le estaban trayendo compadres curados y conflictivos". Piensa el Concejal que si la persona es anciana tiene todo el derecho a ocupar el Hogar, porque el Municipio subvenciona el Hogar. Cree el señor Águila que las personas de la Institución, antes de expresar opiniones, deberían enviar personal del Hogar a los domicilios de los posibles beneficiarios del hogar, para constatar el estado de las personas y ver el tema en general. El Concejal finaliza el tema señalando que, ante los posibles cupos para el Hogar, la prioridad uno, es para la gente de Antuco, y después para personas fuera de la comuna.

Luego el Concejal Águila retoma nuevamente el tema de la movilización para el traslado de estudiantes; comenta que la generalidad de los propietarios de la movilización, cuando se licita, no cumplen los requisitos que están en las Bases, por tanto, si este año se modifican las bases en beneficio de los dueños de vehículos para traslado escolar, estos deben cumplir con todos los requisitos, y no hablar con el Alcalde y pasar a llevar la normativa, el Concejal recuerda que en informes del Director de Control se menciona que los actuales furgones no cuentan con los requisitos

básicos de seguridad para los escolares. Finaliza diciendo que, si los empresarios del transporte escolar exigen, ellos también deben cumplir con las Bases establecidas en las Licitaciones.

Concejal Higuera, señala que el municipio subsane el problema de las luminarias de la calle que están encendidas durante el día y la noche (sector Villa Las Rosas). Solicita que el contratista actúe, y no espere que las fotoceldas se quemen.

Concejal Isla, solicita a la Administración Municipal, oficie a Frontel para plantear el tema de cortes de luz, entre otras problemáticas.

Sin más que tratar, culmina la sesión cuando son las 11:38 horas.

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

VÍCTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL

RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE

VICENTE FIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIÉRREZ
CONCEJAL

FABIÁN ISLA VILCHE
CONCEJAL